ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

En la Ciudad de México siendo las 09:30 horas del 30 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, en el Segundo Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, ubicado en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720; Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como de la Sección III "Forma y Términos de los Actos del Procedimiento" de la Convocatoria a la Licitación.------
---

Este acto fue presidido por el Lic. Nicolás González Bustos, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la Convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (09:30 horas del 29 de mayo 2019), tomándose como hora de recepción de las solicitudes, la que registre el mencionado sistema al momento de su envío.----------
---

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente del Departamento de Servicios Generales y Servicio de Control de Medio Ambiente, Lic. Oscar Galicia Amezcua, Jefe del Departamento de Servicios Generales; C. Victor Enrique Liochay González, Responsable del Servicio de Control de Medio Ambiente y la C. Ma. de los Ángeles Rojas Campos, adscrita al Servicio de Control de Medio Ambiente; los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.----------
---

A través del oficio número 5210-764-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, se solicitó la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control, para que asista a los eventos del procedimiento, designando a un representante a través del Memorándum Núm.: OIC-052/2019, de fecha 22 de mayo/19. ----------
---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al Artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar a través de CompraNet, de las siguientes personas: ----------

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS RECIBIDAS DE LAS PREGUNTAS
1	ASECA, S.A. DE C.V.	CompraNet	11	07
2	MEDAM, S.DE R.L. DE C.V.	CompraNet	22	30

Se adjunta la pantalla de CompraNet

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

También se hace constar que las empresas: Bio-Tratamientos México, S.A. de C.V. y Neutratec, S.A. de C.V., enviaron a través de la plataforma de CompraNet el escrito de interés en participar (Anexo No. 3), sin presentar preguntas.----------
---

De conformidad con los Artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.----------
---

Asimismo se hace constar, que a la fecha las siguientes personas físicas o morales, no presentaron preguntas ni escrito de interés en participar en esta Licitación, pero consultaron el procedimiento a través de CompraNet: ----------
---
---

1. ESTELA MEDRANO ROJAS
2. GEN INDUSTRIAL SA DE CV
3. GRUPO BENJ SA DE CV
4. SERVICIO DE TRANSPORTE SA DE CV
5. SERVICIOS INDUSTRIALES PARA EL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE SA DE C
6. SOLUCIONES AMBIENTALES FORTUNA SA DE CV
7. TAQ SISTEMAS MEDICOS

Acto seguido, se procede a enviar las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación presentadas en tiempo y forma por los interesados a través del Sistema CompraNet, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación. ----------
---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

ASECA, S.A. DE C.V.		
No.	**P R E G U N T A S**	**R E S P U E S T A S**
1	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL III.- PERSONAL.** ESTE PERSONAL DEBERÁ DEMOSTRAR ESTAR CAPACITADO PARA REALIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS, PRESENTANDO CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES REGISTRADAS ANTE LA S.T. P. S. (CON SELLO DE ENTREGA) Y EXPEDIDAS POR UN AGENTE CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA S.T. P. S. CON REGISTRO ACTUALIZADO Y QUE CONTEMPLE CURSOS ESPECÍFICOS DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS. ¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A CONTAR CON EL ACUSE ELECTRÓNICO DE ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES REGISTRADAS ANTE LA STPS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter técnico: DEBERA PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO
2	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL VII.-AUTORIZACIONES** SOLICITAN LICENCIA AMBIENTAL UNICA, SE REFIERA QUE DEBERAN PRESENTARLA AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Respuesta de carácter técnico: DEBERAN PRESENTAR LA LICENCIA AMBIENTAL UNICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RPBI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

3	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO.** EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL INDICADO EN LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES SEGÚN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CABE SEÑALAR QUE LO REFERENTE AL SAR, ES DE INDOLE PERSONAL Y CORRESPONDE A CADA TRABAJADOR ELEGIR EL TIPO Y AFORE DE SU PREFERENCIA, SOLICITAMOS CONSIDERAR, LA NO PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO.	Respuesta de carácter técnico: DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION DE REGISTRO DEL IMSS
4	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO** EL PERSONAL DE CAMPO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR VACUNADO CONTRA LA HEPATITIS B, TIFOIDEA Y TÉTANOS COMO MÍNIMO, AVALADO POR UN MEDICO REGISTRADO EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. CON RELACION A ESTE NUMERAL, CABE SEÑALAR QUE LAS VACUNAS REFERIDAS SON COLOCADAS O SUMINISTRADAS POR PREVENIMSS, POR LA ENFERMERA A CARGO, EMITIENDO DOCUMENTO SELLADO Y FIRMADO POR EL PERSONAL QUE BRINDO CAMPAÑA DE VACUNACION, NO TENIENDO AUTORIZADO PROPORCIONAR OTRO DOCUMENTO O SELLO DE REGISTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACION DE DOCUMENTO QUE AVALE QUE EL PERSONAL FUE VACUNADO.	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA
5	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO** EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ COMPROBAR SU EXPERIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS, DEMOSTRANDO MEDIANTE UN LISTADO DE HOSPITALES Y GENERADORES DE DISTINTAS ENTIDADES O DEPENDENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO QUE HAN UTILIZADO SUS SERVICIOS, RESPALDANDO ESTA INFORMACIÓN MEDIANTE CONTRATOS Y/O, BITÁCORAS Y/O COPIA DE MANIFIESTOS DE ENTREGA, TRANSPORTE, RECOLECCIÓN SELLADOS Y/O FOTOGRAFÍAS Y/O OTROS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Respuesta de carácter técnico: SI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

6	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO** CON RELACION A LA PREGUNTA ANTERIOR, CABE SEÑALAR QUE LOS MANIFIESTOS DE ENTREGA TRANSPORTE RECEPCION NO SON SELLADO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, SOLICITAMOS ACLARAR ESTE PUNTO.	Respuesta de carácter técnico: NO SE REQUIERE QUE LOS MANIFIESTOS ESTE SELLADOS POR LA SEMARNAT
7	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **3) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO, DE RESIDUOS CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, INFLAMABLES (CRETI) NUMERAL IV.-AUTORIZACIONES** ¿SOLICITAN LICENCIA AMBIENTAL UNICA, SE REFIERA QUE DEBERAN PRESENTARLA AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MEXICO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?	Respuesta de carácter técnico: DEBERAN PRESENTAR LA LICENCIA AMBIENTAL UNICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS
8	ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **4) SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS, 5) SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DE MANEJO ESPECIAL** **NUMERAL III.PERSONAL** ESTE PERSONAL DEBERÁ DEMOSTRAR ESTAR CAPACITADO PARA REALIZAR EL MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE MANEJO ESPECIAL, PRESENTANDO CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES REGISTRADAS ANTE LA S. T. P. S. (CON SELLO DE ENTREGA) Y EXPEDIDAS POR UN AGENTE CAPACITADOR EXTERNO REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÒN SOCIAL CON REGISTRO ACTUALIZADO Y QUE CONTEMPLE CURSOS ESPECÍFICOS DE MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE MANEJO ESPECIAL. ¿SE REFIERE LA CONVOCANTE A CONTAR CON EL ACUSE ELECTRÓNICO DE ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES REGISTRADAS ANTE LA STPS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter técnico: DEBERAN PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE HABILIDADES LABORALES DEL PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

9	CAPACIDAD DEL LICITANTE, **CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, 1.2) COMPETENCIA O HABILIDAD** 4.- DOCUMENTO OFICIAL QUE CERTIFIQUE EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE RPBI COMO PUEDE SER REGISTRO COMO RESPONSABLE SANITARIO ANTE COFEPRIS O EQUIVALENTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR ESTE REQUISITO EN VIRTUD DE QUE EL RESPONSABLE SANITARIO ANTE COFEPRIS SOLO APLICA A AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS, QUE PARA SU OPERACIÓN REQUIERE DE UNA LICENCIA SANITARIA Y DE UN RESPONSABLE SANITARIO QUE GARANTICE EL MANEJO ADECUADO DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD.	Respuesta de carácter técnico: PUEDEN PRESENTAR OTRO DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA EXPERIENCIA (DOCUMENTO) QUE AVALE LA CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DE OTRO DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL QUE ASI LO ACREDITE
10	**ANEXO TECNICO: ASIMISMO JUNTO CON LA PROPUESTA TECNICA DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DE MANERA OBLIGATORIA:** DEBERÁN DE PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO REGISTRADO ANTE LA COFEPRIS CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 1 AÑO. **¿PODRÍA INDICAR LA DEPENDENCIA A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO YA QUE LA COFEPRIS NO REGULA DICHOS PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO LOS REGULA SEMARNAT Y PROFEPA?**	Respuesta de carácter técnico: DEBERAN PRESENTAR LA AUTORIZACION PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS OTORGADO POR LA SEMARNAT
11	**ANEXO TECNICO: ASIMISMO JUNTO CON LA PROPUESTA TECNICA DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION DE MANERA OBLIGATORIA:** DOCUMENTACIÓN EN LA QUE ACREDITE QUE NO TIENE NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN CONTRA CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT PROFEPA) O ALGUNA OTRA INSTANCIA EN RAZÓN DE ALGÚN INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE QUE SEA CONDICIONANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. **¿PODRÍA INDICAR LA DEPENDENCIA SI SE ACEPTA UNA CARTA BAJO PROTESTA QUE SE PRESENTA DICHO DOCUMENTO DE SER ADJUDICADO YA QUE DICHO DOCUMENTO LA DEPENDENCIA A LA QUE SE SOLICTA TARDAN 60 DIAS PARA CONTESTAR?**	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE NO SE TIENE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO HASTA CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD Y SE ACEPTA CARTA BAJO PROTESTA EN EL ENTENDIDO DE QUE LA CONVOCANTE TAMBIEN PODRA HACER LA CONSULTA A TRAVES DEL AREA REQUIRENTE , USUARIA Y/O TECNICA
TOTAL DE PREGUNTAS :11		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S.DE R.L. DE C.V.		
1	SECCIÓN I DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA f) ORIGEN DE LOS RECURSOS (página 11) Se solicita a la convocante nos aclare si el monto máximo y el monto mínimo que se indica en el inciso arriba citado son más I.V.A	Respuesta de carácter administrativo: Se aclara que el monto máximo y mínimo es el monto total disponible para la contratación, que incluye las 5 partidas que se están licitando, y que incluye la erogación total con I.V.A.
2	**Requisitos para presentación de proposiciones conjuntas (página 21)** En caso de que mi representada opte por participar de manera conjunta en el presente procedimiento de contratación, se solicita a la convocante nos proporcione un modelo de participación conjunta y/o ¿se acepta formato libre?	Respuesta de carácter administrativo: Si se refiere al Convenio de Participación Conjunta, éste se acepta en formato libre, el cual deberá contener todos los requisitos indicados en la Sección III de la Convocatoria. Así mismo se le recuerda que en caso de resultar adjudicado el Convenio lo deberá entregar debidamente notariado dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la emisión del Fallo. Nota: En el acto de apertura deberá enviar el convenio sin necesidad de estar notariado. Cabe señalar que si su participación es conjunta debe de enviar toda la documentación legal-administrativa solicitada por cada una de las empresas que conforman la participación conjunta, tal y como se indica en la Sección VI de la Convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

3	**Datos que deberán contener las facturas (página 29 y página 30)** **Datos que deberán contener las facturas:** • Nombre, R.F.C. y domicilio fiscal del Hospital: (R.F.C. HIM871203BS0 (hache, I latina, eme, ocho, siete, uno, dos, cero, tres, be, ese, cero). • Número y nombre de la convocatoria a la Licitación Pública. • Número del contrato. • Descripción del servicio (indicando el tipo de residuo conforme al contrato). • Período de facturación del servicio realizado. • Número de código del servicio, mismo que se localiza en la columna izquierda del contrato. • Total de la cantidad recolectada. • Emitir las facturas con una fuente (tipo de letra) de tamaño 12 o mayor. La convocante solicita que, en su caso, emitamos las facturas con una con una fuente (tipo de letra) de tamaño 12 o mayor. Le informo a esta convocante que el sistema que mi representada ocupa para la emisión de las facturas, por default ya emite un tamaño y tipo de fuente menor al que solicitan, por lo que no se podrá dar cumplimiento a lo solicitado por esta convocante (en el único rubro donde se puede modificar el tamaño y/o tipo de letra es en la descripción del servicio). Por lo anterior, en caso de resultar adjudicado solicito a esta convocante amablemente nos acepte entregar las facturas como nos lo emite nuestro sistema de facturación, sin limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación.	Respuesta de carácter administrativo: En caso de resultar adjudicado, se acepta entregue las facturas conforme a la letra y tamaño que le emita el sistema, precisando que deberá contener toda información requerida y solo aplica al proveedor adjudicado. Este requisito no es motivo de evaluación de la propuesta, por lo que no se limita la libre participación en el presente procedimiento.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

4	SECCION VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES **DOCUMENTO 02** **Anexo No. 15.- "Certificación de medios remotos de Comunicación Electrónica"** (Aplica a todos los participantes requisitar y enviar dicho formato por CompraNet). ¿Cuál es el certificado y/o cómo cuento con la certificación de medios remotos de Comunicación Electrónica? Favor de aclarar, como se dará cumplimiento a lo solicitado.	Respuesta de carácter administrativo: Para cumplir con este requisito debe presentar el Anexo 15 (Certificación de Medios remotos de Comunicación Electrónica) indicado en la convocatoria. En el formato se debe requisitar el número y nombre del procedimiento, así como nombre y firma autógrafa del representante legal quién suscribe la propuesta, en hoja membretada de su representada.
5	SECCION IX Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO **PARTIDA 1 Y 2.-ALCANCES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS.** Se solicita a la convocante nos informe la cantidad mensual en kilogramos que generará la partida 1 y la cantidad mensual en kilogramos que generará la partida 2 durante la vigencia del contrato.	Respuesta de carácter técnico: SE ENCUENTRA EN EL PUNTO V "DESCRIPTIVA COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO" DEL ANEXO 24 ANEXO TECNICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

6	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **PARTIDA 1 Y 2.-ALCANCES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS** LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PROPORCIONAR LO SIGUIENTE: A) PROTOCOLO DE PRUEBAS CONFORME A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (APROBADAS). ¿A qué protocolo de pruebas conforme a los términos de referencia de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Aprobadas) se refiere? Favor de precisar.	Respuesta de carácter técnico: AL PROTOCOLO DE PRUEBAS PRESENTADO ANTE LA SEMARNAT PARA DEMOSTRAR LA EFICIENCIA DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO
7	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **PARTIDA 1 Y 2.-ALCANCES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS** B) PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN RUTINARIA DE LA EFICIENCIA DEL TRATAMIENTO. ¿A qué procedimiento de verificación rutinaria de la eficiencia del tratamiento se refiere?. Favor de aclarar.	Respuesta de carácter técnico: A LA VERIFICACION DE LA EFICIENCIA DEL EQUIPO DE TRATAMIENTO DE RPBI QUE DEBE DE REALIZAR MENSUALMENTE Y REPORTARLO SEMESTRALMENTE A LA SEMARNAT EN CASO DE QUE EL METODO DE TRATAMIENTO SEA ESTERILIZACION, EN CASO DE SER INCINERACION AL REPORTE QUE SE ENTREGA LA SEMARNAT SEMESTRALMENTE DE LA EMISIONES AL MEDIO AMBIENTE DEL EQUIPO DE INCINERACION

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

8	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **PARTIDA 3.-SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, INFLAMABLES (CRETI)** EL HORARIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, INFLAMABLES (CRETI), SERÁ DE LUNES A SÁBADO EN UN HORARIO ENTRE LAS 9:00 HRS. Y LAS 13:00 HRS LOS RESIDUOS SE ENTREGARAN CLASIFICADOS Y ETIQUETADOS CON DESTINO FINAL EN PLANTA DE TRATAMIENTO FÍSICO O QUÍMICO. CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 2019 MES: JUNIO — No. JORNADAS PARA RESIDUOS CRETI´S: 1 MES: JULIO — No. JORNADAS PARA RESIDUOS CRETI´S: 1 MES: SEPTIEMBRE — No. JORNADAS PARA RESIDUOS CRETI´S: 1 MES: OCTUBRE — No. JORNADAS PARA RESIDUOS CRETI´S: 1 MES: DICIEMBRE — No. JORNADAS PARA RESIDUOS CRETI´S: 1 ¿La recolección a realizar será una vez al mes y en los meses que arriba se mencionan en el calendario de prestación de servicio 2019?	Respuesta de carácter técnico: SI

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

9	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **PARTIDA 3.-SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y/O CONFINAMIENTO DE RESIDUOS CORROSIVOS, REACTIVOS, EXPLOSIVOS, TÓXICOS, INFLAMABLES (CRETI)** LISTADO DE RESIDUOS QUÍMICOS COMÚNMENTE GENERADOS EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GOMEZ	Respuesta de carácter técnico: NO ES POSIBLE PRECISARLO YA QUE ESTO DEPENDE DE LAS ÀREAS GENERADORAS

	NOMBRE DEL RESIDUO
1	3-AMINO-9-ETYL-1-CARBAZOLE (AEC)
2	ACEITE
3	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES
4	ACEITE DE SESAMO
5	ACEITE ESENCIAL DE BERGAMOTA
6	ACEITE MINERAL
7	ACETATO DE AMONIO
8	ACETATO DE ETILIO
9	ACETATO DE PLOMO
10	ACETATO DE POTASIO
11	ACETATO DE SODIO
12	ACETATO DE SODIO ANIDRO
13	ACETONA
14	ACETONITRILO
15	ACIDO ACETICO
16	ACIDO ACETICO GLACIAL
17	ACIDO ACETILSALISCILICO
18	ACIDO BARBITURICO
19	ACIDO BENZOICO
20	ACIDO BORICO
21	ACIDO CITRICO
22	ACIDO CLORHIDRICO
23	ACIDO ESTEARICO
24	ACIDO FOLICO
25	ACIDO FOSFORICO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		26	ACIDO FOSFORICO AL 85%		
		27	ACIDO HIPURICO		
		28	ACIDO LACTICO COMESTIBLE		
		29	ACIDO MUCIL		
		30	ACIDO NITRICO		
		31	ACIDO PERYODICO		
		32	ACIDO PICRICO + NAOH 0.23 M		
		33	ACIDO PIRICO		
		34	ACIDO PIROGALICO		
		35	ACIDO POLIGLICOLICO		
		36	ACIDO POLYANETHOLESULFONICO		
		37	ACIDO RESOLICO		
		38	ACIDO SALICILICO		
		39	ACIDO SULFANOLICO		
		40	ACIDO SULFASALICILICO DIHCRATA		
		41	ACIDO SULFONICO DE SODIO		
		42	ACIDO SULFURICO		
		43	ACIDO TARTARICO		
		44	ACIDO THIOBARBITUREL		
		45	ACIDO TRICLOROACETICO		
		46	ACIDO TRICLOROACETICO AL 3%		
		47	ACIDOS NEUTRALIZADOS		
		48	ACIDUM ASCORBICUM CRYST. PURISS (VITAMINA C)		
		49	ACRIFLAVIN		
		50	ACRILAMIDA		
		51	ACRILAMIDA-BISACRILAMIDA		
		52	ADONIT		
		53	AGAR DEXTROSE SABOURAUD		
		54	AGAROSA		
		55	AGAROSE		
		56	AGUA DE ROSAS		
		57	AGUA DE VEGETO		
		58	AGUA OXIGENADA		
		59	ALCOHOL ACETONA		
		60	ALCOHOL CLORHIDRICO		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		61	ALCOHOL ETILICO		
		62	ALCOHOL ISOAMILICO		
		63	ALMIDON DE MAIZ		
		64	ALPHA- NAPHTOL, PURIFIED		
		65	ALQUITRAN DE HULLA		
		66	ALUMINA		
		67	AMARILLO METANI		
		68	AMMONIUM ACETATE		
		69	AMMONIUM CHLORIDE		
		70	AMONIACO		
		71	AMORTIGUADOR MOPS ACIDO MORFOLINICO-FORMAMIDA-FHO9		
		72	AMORTIGUADOR TRIS-ACETATO-EDTA		
		73	AMORTIGUADOR TRIS-BORATO-EDTA		
		74	AMORTIGUADOR TRIS-GLICINA-METANOL		
		75	ARABINOSA		
		76	ARBUTIN		
		77	ARGININA		
		78	AZIDA DE SODIO		
		79	AZO FUCHSIN		
		80	AZUFRE PRECIPITADO		
		81	AZUL DE BROMOFENOL		
		82	AZUL DE II LOSINA		
		83	AZUL DE METILENO		
		84	AZUL DE ORTO TULNIDINA		
		85	AZUL DE TIMOL		
		86	AZUL DE TOLUDINA		
		87	AZUL DE TRIPANO		
		88	AZUL DIBROMOTHYMOL		
		89	BARBITAL		
		90	BENCIDINA		
		91	BENZOATO DE BENZILIO		
		92	BENZOATO DE SODIO		
		93	BICARBONATO DE POTASIO		
		94	BICARBONATO DE SODIO		
		95	BICLORURO DE MERCURIO		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		96	BICROMATO DE POTASIO		
		97	BIFTALATO DE POTASIO		
		98	BISACRILANCIDA		
		99	BISULFATO DE SODIO		
		100	BOCARBONATO AMONIUM		
		101	BONDED LUBRIANT COATING		
		102	BORAX GRANULADO		
		103	BORAX POLVO		
		104	BORIC ACID		
		105	BROMORESOL		
		106	BROMURO DE DIMETIL TIAZOL DIFENIL TERAZOLIO		
		107	BROMURO DE ETIDIO		
		108	BROMURO DE ETIDIO		
		109	BSA (ALBUMINA SERICA BOVINA)		
		110	BTHYLENE GLYCOL		
		111	BUFFER DE GLICILGLICINA, L-MALATO		
		112	BUFFER PH 6.8		
		113	BUFFER PH 7		
		114	BUTANOL		
		115	CALDO BRUCELLA		
		116	CARBON ANIMAL		
		117	CARBONATO DE CALCIO		
		118	CARBONATO DE HIERRO		
		119	CARBONATO DE LITIO		
		120	CARBONATO DE POTASIO		
		121	CARBONATO DE SODIO		
		122	CARBONATO DE SODIO ANHIDRIDO GRANULAR		
		123	CARBONATO DE SODIO ANHIDRO		
		124	CARBOWAXPOLIETILENO /ECO/		
		125	CASEINA S/VITAM		
		126	CELLIBIOSE		
		127	CERA BLANCA		
		128	CIANURO DE POTASIO		
		129	CIANURO DE SODIO AL 5%		
		130	CISTINE		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		131	CITOMETRIA DE FLUJO: AZIDA DE SODIO, DETERGENTES PELIGROSOS, FORMALDEHIDO.		
		132	CITRATO DE FIERRO Y AMONIO		
		133	CITRATO DE LIASA		
		134	CITRATO DE POTASIO		
		135	CITRATO DE SODIO		
		136	CLAMINA		
		137	CLOROFORMO		
		138	CLORURO DE AMONIO		
		139	CLORURO DE BARIO		
		140	CLORURO DE CALCIO		
		141	CLORURO DE CALCIO DESHIDRATADO		
		142	CLORURO DE MAGNESIO		
		143	CLORURO DE MAGNESIO ANHIDRO		
		144	CLORURO DE POTASIO		
		145	CLORURO DE POTASIO		
		146	CLORURO DE POTASIO CRISTAL		
		147	CLORURO DE SODIO		
		148	CLORURO FERRICO		
		149	COLAGENASA II Y IV		
		150	COLORANTE DE FUCSINA CARBOLICA		
		151	COLORANTE DE STERNHEIMER		
		152	COLORANTE GIEMSA		
		153	COLORANTE MAY-GROUNWALD		
		154	COLORANTE ROJO FRESA		
		155	COLORANTE ROJO VEGETAL		
		156	COLORANTE SIEMSA		
		157	COLORANTE WRIGHT		
		158	COLORANTE WRIGHT PARA SANGRE		
		159	COLORANTE WRIGHT, SUDAN NEGRO, PARA ROSANILINA, SAFRANINA		
		160	CREATININE		
		161	CRESOL RED		
		162	CRISTAL VIOLETA		
		163	CTAB		
		164	CUPRIC SULFATE		
		165	DAB		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		166	DESOXICOLATO DE SODIO		
		167	DEXTRAN		
		168	DEXTROSA, ANHIDRA		
		169	DICROMATO DE POTASIO		
		170	DICROMATO DE POTASIO		
		171	DIETANOLAMINA		
		172	DIETIL PIROCARBONATO		
		173	DILUYENTE DE AGUA PURIFICADA, NGREDIENTES: AGUA DESIONIZADA, DILUYENTE. SOLUCION DE CLORURO DE SODIOCON TAMPON DE FOSFATO, AGENTE DE CONSERVACION AZIDA DE SODIO, TAMPON DE REACCION: SOLUCION DE POLIETILENGLICOL Y CLORUSO DE SODIO EN TAMPON DE FOSTATO, AGENTE DE SODIO, REACTIVOS: CONTROLES, ESTANDARES, SUEROS: SUEROS DE PACIENTES.		
		174	DILUYENTE DE MUESTRA: BUFFER EDTA		
		175	DIMELTISULFOXIDO		
		176	DIMETIAMINOBENZALBEHIDO		
		177	DIMETIL		
		178	DIMETIL SULFOXIDO (DMSO)		
		179	DIMETILAMINO		
		180	DIMETILFORMAMIDA		
		181	DINITROPHENY/ HIDRAZINE		
		182	DIOXIDO DE TITANIO		
		183	DL- ALAMIN		
		184	DMSO (DIMETIL SULFOXIDO)		
		185	DULCITOL		
		186	DUODECIL-SULFATO DE SODIO		
		187	EDTA		
		188	EOSINA AZULADO		
		189	ESCULINA		
		190	ESENCIA FLORAL DE HELIOTROPO		
		191	ESENCIA FLORAL DE ROSAS GERANIO		
		192	ESENCIA SABORIZANTE DE GROSELLA		
		193	ESPERMA DE BALLENA		
		194	ETANOL		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		195	ETANOL ABSOLUTO		
		196	ETER		
		197	EXTRACTO DE LEVADURA		
		198	FACS FLOW		
		199	FECULA DE MAIZ		
		200	FENILENDIAMINA		
		201	FENILETANOL		
		202	FENOL		
		203	FENOL SULFOFENOLTALEIN		
		204	FENOL; TAMPON FOSFATOPH 7.5; 4-AMINOFENAZONA; GOD; POD; CONSERVANTES Y ESTABILIZANTES ESTÁNDAR D-GLUCOSA EN AC. BENZOICO		
		205	FERROCIANURO DE POTASIO		
		206	FIBRA DE NYLON		
		207	FICOLL		
		208	FIXSINA FENICADA		
		209	FORMALDEHIDO		
		210	FORMALDEHIDO AL 37 %		
		211	FORMALDEHIDO EN SOLUCION 37 %		
		212	FORMAMIDA		
		213	FORMOL		
		214	FOSFATO DE POTASIO		
		215	FOSFATO DE POTASIO MONO		
		216	FOSFATO DE SODIO		
		217	FOSFATO DE SODIO MONO		
		218	FUCSINA ACIDA		
		219	FUCSINA BASICA BACTO		
		220	FUCSINA CARBOL		
		221	FUCSINA FENICADA EN SOLUCION		
		222	FUCSINA PARA PARASITOLOGIA		
		223	GALACTOSA		
		224	GELATINA		
		225	GELES DE AGAROSA TEÑIDOS CON BE		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		226	GLICERINA		
		227	GLICINA		
		228	GLUCOSA		
		229	GLUCOSA ANIDRA		
		230	GLYCIN		
		231	GRAM		
		232	GUANIDINE ISOTHIOCYANATE		
		233	HEMINA		
		234	HEXADECYLTRIMETHYL- AMONIUM BROMIDE		
		235	HIDROXIDO DE AMONIO		
		236	HIDROXIDO DE SODIO		
		237	HIDROXIDO SODICO; YODURO POTASICO; SULFATO DE COBRE; TARTRATO SODICO-POTASICO, ESTABILIZANTE		
		238	HOJUELA DE MAIZ		
		239	IL TEST CALIBRATION STD ELECTROLYTES		
		240	INHIBIDOR DE TRIPSINA		
		241	INHIDRINA		
		242	INOSITOL		
		243	INULIN C. P.		
		244	ISOPROPANOL		
		245	KIT CON ACIDO URICO, REACTIVO URICASA		
		246	KOVACS INDOLE REAGENT (N- BUTANOL)		
		247	L SORBOSE		
		248	LACTOSA		
		249	LANOLINA		
		250	LAURIL SULFATO		
		251	LEOFILIZANTE		
		252	LEVULOSE C.P. SPECIAL		
		253	LICINA		
		254	MAFOSFAMIDA		
		255	MAGNESIA CALCINADA PESADA		
		256	MAGNESIO SULFATO HEPTAHIDRATO PARA ANALISIS		
		257	MAGNESIUM CHLORIDE		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		258	MALTOSE		
		259	MANOSA		
		260	MEDIO DE CULTIVO PB MAX		
		261	MEDIOS DE CULTIVO PARA CELULAS		
		262	MEDIOS DE CULTIVO PARA CRECER CELULAS MONONUCLEARES		
		263	MENTOL		
		264	MERCURIO		
		265	MERCURIO + AGUA CON NaHCLO		
		266	METABISULFATO DE SODIO		
		267	METANOL		
		268	METANOL (FERMONT)		
		269	MEZCLA: MICROPARTICULAS DE ANTICUERPOS EN BUFFER gris CON PROTEINAS ESTABILIZADORAS; AZIDA SODICA; AGENTES ANTIMICROBIALES; FOSFATO 4-METILUMBELIFERIL, 1.2 Mm., EN BUFER; SOLUCION DE SULFATO DE ZINC EN METO4 Y ETILENGLICOL; CALIBRADORES, BUFFER		
		270	MEZCLAS SOLVENTES: FENOL, CLOROFORMO ALCOHOL ISOAMILICO		
		271	MN CL2 Y H2O		
		272	MOPS		
		273	MTT (3,4,5, DIMETILTIAZOL- 2,5 DIFENILTETRAZODIO BROMURO)		
		274	NAFTILAMINA		
		275	NARANJA DE METHILO		
		276	NATRIUM CARBONAT CRYST		
		277	NATRIUM CARBONAT WASSERFREI		
		278	NATRIUM FLUORID		
		279	NEUTRAL RED		
		280	NIPAJIN SIMPLE		
		281	NITRATO DE HIDROGENO		
		282	NITRATO DE PLATA		
		283	NITRATO DE PLATA (BARRAS NEGRAS)		
		284	NITRATO DE POTASIO		
		285	NITRATO DE SODIO		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		286	N-LAUROYL-SARCOSINE		
		287	ORNITINA MONOCLORHIDRATO		
		288	OXIDO DE ZINC		
		289	OXOLATO DE AMONIO		
		290	OXOLATO DE POTASIO		
		291	OXOLATO DE SODIO		
		292	PARAFENOL		
		293	PATROL DE ACIDO CITRICO		
		294	PATRON DE CREATININA		
		295	PATRON DE FOSFORO		
		296	PBS		
		297	PBS (SOLUCION AMORTIGUADORA DE FOSFATOS)		
		298	PERLAS		
		299	PERMEABILIZANTE		
		300	PEROXIDO DE HIDROGENO		
		301	PERSULFATO		
		302	PLASTICOS CONTAMINADOS CON SOLVENTES		
		303	P-NOTROFELFOSFATO		
		304	PODOFILINA POLVO		
		305	POLYETHYLENE GLYCOL		
		306	POLYVINYPYRROLIDONE		
		307	POTASIO DE ALUMINIO SULFATADO		
		308	POTASIO DICRONATO		
		309	POTASIO PERMANGANATO		
		310	POTASIO YODURO NEUTRO		
		311	POTASSIUM BICARBONATE		
		312	POTYOXYETHYLERESORBITAN MONOLAURATE		
		313	PROPANDOIL (1,3)		
		314	PROPANOL		
		315	PROPYLENE GLYCOL		
		316	PVP		
		317	RAFINOSA		
		318	REACTIVO A DE BUFFER, MBTM, DMAB		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		319	REACTIVO B: OXALATO, OXIDASA, PEROXIDASA		
		320	REACTIVO BLANCO: ACIDO SULFURICO, CLORURO SODICO		
		321	REACTIVO MOLIBDATO: MOLIBDATO AMONICO, ACIDO SODICO, CLORURO DE SODIO		
		322	RESINA		
		323	RESORCINA		
		324	RESORCINOL CRISTAL		
		325	RHAMNOSE		
		326	RIBOFLAVINA (VITAMINAS)		
		327	RODAMINA B		
		328	ROJO DE FENOL		
		329	ROJO DE METILO		
		330	SACAROSA		
		331	SAFRANINA		
		332	SAL		
		333	SALICILATO DE METILO		
		334	SALICIN		
		335	SALICIN CP		
		336	SALICIN NF		
		337	SAPONIN FROM QUILLAJA BARK		
		338	SDS		
		339	SFB (SUERO FETAL DE BOVINO)		
		340	SILICA GEL		
		341	SOCHUM TUNASTATE		
		342	SODIO NITRATO CRISTALINO		
		343	SODIUM ACETATE		
		344	SODIUM CHLORIDE		
		345	SODIUM CHOCOLATE		
		346	SODIUM CITRATE		
		347	SODIUM POLYANETHOLE SULFONATE		
		348	SODIUM THIOGLYCOLLATE		
		349	SOLUCION AZUL DE METILENO		
		350	SOLUCION CRISTAL VIOLETA		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		351	SOLUCION DE EDTA-TRIPSINA		
		352	SOLUCION DE FAUST		
		353	SOLUCION DE LISIS		
		354	SOLUCION FUCSINA		
		355	SOLUCION SAFRAINA		
		356	SOLUCION YODO LUGOL		
		357	SORBITOL		
		358	SORBOSA		
		359	SUCROSA		
		360	SULFATO CUPRICO ANHIDRO		
		361	SULFATO DE AMONIO		
		362	SULFATO DE COBRE USP		
		363	SULFATO DE MAGNESIO		
		364	SULFATO DE Na, DIMETILOUREA, NaCl, CLORHIDRATO DE PROCAINA, SANGRE TOTAL CIANURO, DEORIOANOL, SAL CUATERNARIA AL AMONIO, ANHIDRO, HIPOCLORITO DE Na.		
		365	SULFATO DE POTASIO		
		366	SULFATO DE SODIO		
		367	SULFATO DE SODIO ANHIDRO GRANULAR		
		368	SULFATO DE ZINC		
		369	SULFATO FERROSO		
		371	TALCO		
		372	TARTRATO DE SODIO Y POTASIO		
		373	TAUROCALATO DE SODIO		
		374	TETRAMETHYLPHENYLENEDIAMINE DIHDROCHLORIDE		
		375	TETRAMETILBENCIDINA (TMB)		
		376	TINTURA DE BENJUI		
		377	TITRRIPLEX III		
		378	TRIFENILTETRAZOLO CLORIDRATO		
		379	TRIOSULFATO DE SODIO		
		380	TRIPSINA SOLUCION		

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

		381	TRIS		
		382	TRIS-HCI		
		383	TRISMA BASE		
		384	TRISMA HYDROCLORURO		
		385	TRISODIO TRITATO 2/HIDRATO		
		386	TRIZMA		
		387	TRIZOL		
		388	TROMETAMOL		
		389	TRYPSINA		
		390	TURANOSE		
		391	TWEEN 20		
		392	TWEEN 80		
		393	URANILNITRATO -6 HIDRATADO		
		394	UREA U.S.P.		
		395	VASELINA LIQUIDA		
		396	VASELINA SÓLIDA BLANCA		
		397	VERDE ALSSASIA		
		398	VERDE BRILLANTE		
		399	VERDE DE METIL		
		400	VERDE DIAMANTE		
		401	VERDE MALAQUITA		
		402	VINAGRE		
		403	VIOFORMO		
		404	VIOLETA CRISTAL EN SOLUCION		
		405	WASSERBLAU		
		406	XANTHYDROL		
		407	XILENO		
		408	XILOL		
		409	XILOSE		
		410	YODO CRISTALES		
		411	YODO METALICO		
		412	YODO RESOBLIMADO		
		413	YODURO DE POTASIO		
		Se solicita a la convocante nos precise la cantidad en kgs. de residuos que se generan en el listado anterior, para tener un mayor conocimiento de la cantidad de los residuos a recolectar (de cada uno de ellos), de lo contrario favor de determinar.			

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

10	**SECCION IX** **Anexo No. 24** **ANEXO TÉCNICO** **PARTIDA 1, 2 Y 3** **DEDUCCIONES** NOTA: LOS PORCENTAJES DE REFERENCIA SE APLICARÁN EN FORMA PROPORCIONAL O PRORRATEADOS ENTRE LOS RUBROS QUE CONFORMAN CADA APARTADO. En caso de resultar adjudicado y de incurrir en algún concepto de las deducciones, se solicita a la convocante nos explique de que manera nos aplicarán los porcentajes por cada concepto, cuando aplique una deducción.	Respuesta de carácter técnico: LAS DEDUCCIONES SE APLICARAN SOBRE COSTO TOTAL FACTURADO DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

11	SECCION IX Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1, 2 Y 3 DEDUCCIONES En caso del incumplimiento parcial en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el presente instrumento, se podrán realizar las deducciones siguientes: PARA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS Y CRETI`S SERÁN LAS SIGUIENTES: NOTA: LOS PORCENTAJES DE REFERENCIA SE APLICARÁN EN FORMA PROPORCIONAL O PRORRATEADOS ENTRE LOS RUBROS QUE CONFORMAN CADA APARTADO.	Respuesta de carácter técnico: ESTOS PORCENTAJES SE DEFINIERON DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA CONVOCANTE A TRAVES DEL AREA REQUIRENTE, USUARIA Y/O TECNICA Y ESTAN BASADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES

CONCEPTO		PORCENTAJE SOBRE EL COSTO TOTAL FACTURADO, DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO
1.- FALTA DE DOCUMENTACIÓN	PERMISO DE LA S.C.T.	5%
	PERMISO DE LA SEMARNAT.	5%
	PLAN DE CONTINGENCIA.	5%
	FORMATOS MANIFIESTOS RESIDUOS PELIGROSOS.	5%
2.- FALTA DE PERSONAL	2.1 POR CADA AYUDANTE	7%
	2.2 OPERADOR	10%
3.- FALTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN	3.1. OVEROL.	2%
	3.2. BOTAS.	2%
	3.3. CUBRE BOCAS O MASCARILLA.	2%
	3.4. FAJA.	2%
	3.5. GUANTES.	2%
	3.6. GORRA O CASCO.	2%
	3.7. PROTECTOR DE OJOS.	2%

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

4.- FALTA O FALLA DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y CONTENEDORES	4.1 POR CONTENEDOR EN MAL ESTADO.	1%
	4.2. BASCULA.	110%
	4.3 TERMINAL E IMPRESORA.	20%
5.- FALTA DE EQUIPO DE SEÑALAMIENTO.	5.1. CONO	2%
	5.2. BANDEROLA.	2%
6.- ESTADO FÍSICO DE LA UNIDAD.	6.1. FAROS.	4%
	6.2. TORRETA.	4%
	6.3. INTERMITENTES.	4%
	6.4. SISTEMA HIDRÁULICO.	4%
	6.5. ESPEJO RETROVISOR.	4%
	6.6. LIMPIADORES.	4%
	6.7. SISTEMA DE REFRIGERACIÓN.	4%
7.-RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (TOLERANCIA 10 MINUTOS)	DEL MINUTO 11 AL MINUTO 30 DE RETRASO	10%
	DEL MINUTO 31 AL MINUTO 60 DE RETRASO	20%
	DEL MINUTO 61 AL MINUTO 120 DE RETRASO	30%
	DESPUES DEL MINUTO 121	40%
	CUANDO NO SE REALICE LA RUTA	100%

Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos informe bajo que fundamento de Ley o norma se basan para manejar los porcentajes de referencia que serán aplicados en forma proporcional o prorrateados en caso de incurrir en algunos de los conceptos arriba señalados.

Así mismo, se solicita amablemente a la convocante se reduzca el porcentaje que nos aplican ya que son excesivamente altos (se sugiere que sean del 1% por cada concepto) o se elimine.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

<table>
<tr>
<td>12</td>
<td>

SECCION IX

Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO

PARTIDA 1, 2 Y 3

DEDUCCIONES

<table>
<tr><th colspan="2">CONCEPTO</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL COSTO TOTAL FACTURADO, DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO</th></tr>
<tr><td>4.- FALTA O FALLA DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y CONTENEDORES</td><td>4.2. BASCULA.</td><td>110%</td></tr>
</table>

En caso de resultar adjudicado y de incurrir en algún concepto de las deducciones, para este concepto ¿nos aplicarán el 110%?, de ser correcto el porcentaje de deducción a aplicar, esto es excesivo. ¿Será del 10%?.

Así mismo, se solicita amablemente a la convocante, favor de explicar la fuente o bajo que concepto se considera este porcentaje excesivamente alto.

</td>
<td>Respuesta de carácter técnico:

ES CORRECTA SU OBSERVACION LA DEDUCCION ES DEL 10%</td>
</tr>
</table>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

<table>
<tr>
<td>13</td>
<td>

SECCION IX

Anexo No. 24 **ANEXO TÉCNICO**

PARTIDA 1, 2 Y 3

DEDUCCIONES

<table>
<tr><th colspan="2">CONCEPTO</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL COSTO TOTAL FACTURADO, DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO</th></tr>
<tr><td>4.3- TERMINAL E IMPRESORA</td><td>4.2. BASCULA.</td><td>20%</td></tr>
</table>

Requieren de básculas que cuenten con terminal e impresora para que imprima el ticket al momento de la recolección, por lo que para no limitar la libre participación en el presente procedimiento de contratación, mi representada solicita a la convocante se admitan únicamente básculas digitales cuya confirmación de los pesos se acreditan con la calibración del equipo, y cuyo peso será verificado por los responsables que de forma invariable siempre estarán presentes, a su vez, este no representa una limitante para llevar a cabo la ejecución del servicio en tiempo y forma.

</td>
<td>Respuesta de carácter técnico:

DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS EL INSTITUTO SE REQUIERE QUE LA BASCULA IMPRIMA LOS TICKETS DE PESAJE</td>
</tr>
</table>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

<table>
<tr>
<td>14</td>
<td>

SECCION IX

Anexo No. 24 **ANEXO TÉCNICO**

PARTIDA 1, 2 Y 3

DEDUCCIONES

<table>
<tr><th colspan="2">CONCEPTO</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL COSTO TOTAL FACTURADO, DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">7.- RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (TOLERANCIA 10 MINUTOS)</td><td>DEL MINUTO 11 AL MINUTO 30 DE RETRASO</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>DEL MINUTO 31 AL MINUTO 60 DE RETRASO</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>DEL MINUTO 61 AL MINUTO 120 DE RETRASO</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>DESPUES DEL MINUTO 121</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>CUANDO NO SE REALICE LA RUTA</td><td>100%</td></tr>
</table>

De conformidad con el Anexo No. 24 Anexo Técnico para la Partida 1 y 2.-alcances para la prestación del servicio integral de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico infecciosos y patológicos, en el punto 1 mencionan que se dará una tolerancia de 30 minutos lo cual se contraviene con el concepto 7 de las deducciones.

Por lo anterior, se solicita a la convocante se aplique lo señalado en el punto 1 de la partida 1, 2 y 3 del anexo número 24, ya que perjudican e inhiben la libre participación en el presente procedimiento de contratación.

</td>
<td>

Respuesta de carácter técnico:

DESPUES DE LA TOLERANCIA DE LOS 30 MINUTOS SE APLICARA LA TABLA DE DEDUCCIONES POR RETRASO EN EL SERVICIO

</td>
</tr>
</table>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

<table>
<tr>
<td>15</td>
<td>

SECCION IX

Anexo No. 24 **ANEXO TÉCNICO**

PARTIDA 1, 2 Y 3

DEDUCCIONES

<table>
<tr><th colspan="2">CONCEPTO</th><th>PORCENTAJE SOBRE EL COSTO TOTAL FACTURADO, DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO</th></tr>
<tr><td rowspan="5">7.- RETRASO EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (TOLERANCIA 10 MINUTOS)</td><td>DEL MINUTO 11 AL MINUTO 30 DE RETRASO</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>DEL MINUTO 31 AL MINUTO 60 DE RETRASO</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>DEL MINUTO 61 AL MINUTO 120 DE RETRASO</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>DESPUES DEL MINUTO 121</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>CUANDO NO SE REALICE LA RUTA</td><td>100%</td></tr>
</table>

Para este concepto nos aplican el 100%, de ser correcto el porcentaje de deducción a aplicar, esto es excesivo. ¿Será del 10%?.

Se solicita amablemente a la convocante, favor de explicar la fuente o bajo que concepto se considera este porcentaje excesivamente alto.

</td>
<td>Respuesta de carácter técnico:

SE APLICA EL 100% POR QUE NO SE REALIZO LA RUTA</td>
</tr>
</table>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

	SECCION IX Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO TABLA "A" PUNTOS Y PORCENTAJES ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES ELEMENTOS A EVALUAR B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 1.- EXPERIENCIA DEL LICITANTE El licitante deberá presentar contratos de servicios similares a lo solicitado en el anexo técnico. Para dar cumplimiento al punto arriba citado, ¿bastará con presentar únicamente contratos celebrados con Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública?	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA
16	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **TABLA "A" PUNTOS Y PORCENTAJES ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** **ELEMENTOS A EVALUAR** B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 1.- EXPERIENCIA DEL LICITANTE El licitante deberá presentar contratos de servicios similares a lo solicitado en el anexo técnico. 2.- completo que incluya sus anexos y acta de recepción. Para dar cumplimiento al punto arriba citado, ¿bastará con presentar los contratos que incluyan sus anexos y acta de recepción y/o se aceptarán presentar carta de liberación de cumplimiento de contratos o cartas de satisfacción?	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA SU PROPUESTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

17	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **TABLA "A" PUNTOS Y PORCENTAJES ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES** **ELEMENTOS A EVALUAR** B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 2.- ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 2.1 contratos de la especialidad Para dar cumplimiento al punto arriba citado, ¿bastará con presentar únicamente contratos celebrados con Dependencias y/o Entidades de la Administración Pública?	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA SU PROPUESTA
18	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA** Debido a que el procedimiento es de carácter electrónico se sugiere a la convocante se presente el documento en original, ya que este procedimiento de contratación no es presencial.	Respuesta de carácter técnico: DEBERA PRESENTARSE DE MANERA ELECTRONICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

19	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA** Documento obligatorio.- en caso de que exista el acuerdo conjunto de dos empresas para la realización del servicio solicitado en la Convocatoria, deberán presentar además de las autorizaciones mencionadas, un contrato entre ellas debidamente requisitado que las obligue a prestar el servicio conjuntamente el cual deberá estar debidamente certificado ante notario público. Para no limitar la libre participación en este procedimiento, solicito a la convocante de la manera más atenta omitir el contrato conjunto debidamente certificado ante notario público de dos empresas para la realización del servicio solicitado en la Convocatoria, ya que se entiende que están beneficiando a un licitante que cuenta con este documento.	Respuesta de carácter técnico y administrativo: Si se refiere al Convenio de Participación Conjunta, éste se acepta en formato libre, el cual deberá contener todos los requisitos indicados en la Sección III de la Convocatoria. Así mismo se le recuerda que en caso de resultar adjudicado el Convenio lo deberá entregar debidamente notariado dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la emisión del Fallo. Nota: En el acto de apertura deberá enviar el convenio sin necesidad de estar notariado. Cabe señalar que si su participación es conjunta debe de enviar toda la documentación legal-administrativa solicitada por cada una de las empresas que conforman la participación conjunta, tal y como se indica en la Sección VI de la Convocatoria.
20	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA** Procedimiento de verificación rutinaria de la eficiencia del tratamiento y documentación que avale la eficiencia del proceso. Se solicita amablemente a la convocante nos aclare ¿a qué procedimiento de verificación rutinaria de la eficiencia del tratamiento y que documentación que avale la eficiencia del proceso, se deberá presentar para dar cumplimiento a lo solicitado?	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

21	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA** Documentación en la que acredite que no tiene ningún procedimiento administrativo en contra con la secretaria del medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT PROFEPA) o alguna otra instancia en razón de algún incumplimiento de la normatividad ambiental vigente que sea condicionante para la prestación del servicio. En caso de no contar con documento de visita a las instalaciones de la planta de tratamiento por parte de la PROFEPA donde demuestre el cumplimiento a sus condicionantes y certifique que la planta de tratamiento cumple con la Legislación Ambiental Vigente o de alguna otra instancia en razón de algún incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, se solicita a la convocante nos acepte carta baja protesta de decir verdad donde se manifieste que a la fecha se ha dado cumplimiento con las condicionantes y que la planta de tratamiento cumple con la legislación ambiental vigente.	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA LA PRESENTACION DEL CERTIFICADO DE INDUSTRIA LIMPIA COMO LO SOLICITA EL PARTICIPANTE MEDAM

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

22	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA** Documentación en la que acredite que no tiene ningún procedimiento administrativo en contra con la secretaria del medio ambiente y recursos naturales (SEMARNAT PROFEPA) o alguna otra instancia en razón de algún incumplimiento de la normatividad ambiental vigente que sea condicionante para la prestación del servicio. En caso de no contar con documento de visita a las instalaciones de la planta de tratamiento por parte de la PROFEPA donde demuestre el cumplimiento a sus condicionantes y certifique que la planta de tratamiento cumple con la Legislación Ambiental Vigente o de alguna otra instancia en razón de algún incumplimiento de la normatividad ambiental vigente, se solicita a la convocante nos acepte presentar copia del certificado de Industria Limpia en caso de que aplique.	Respuesta de carácter técnico: SE ACEPTA SU PROPUESTA
	TOTAL DE PREGUNTAS :22	

Se informa que a las 11:15 horas (Horario del sistema CompraNet) fueron enviadas a los Licitantes las solicitudes de aclaración que se recibieron en tiempo y forma, por lo cual, a partir de este momento se les comunica a los Licitantes que cuentan con un plazo máximo de SIETE (7) horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.-----
---

Se comunica a los licitantes a través de la plataforma CompraNet que se verificará a las 18:15 horas en la citada plataforma, si se remitieron preguntas a las respuestas emitidas, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos presentes en esta sede, a la hora indicada. ----------
---

Acto seguido se anexa pantalla de CompraNet, en la que aparece fecha y hora de envió.----------
---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

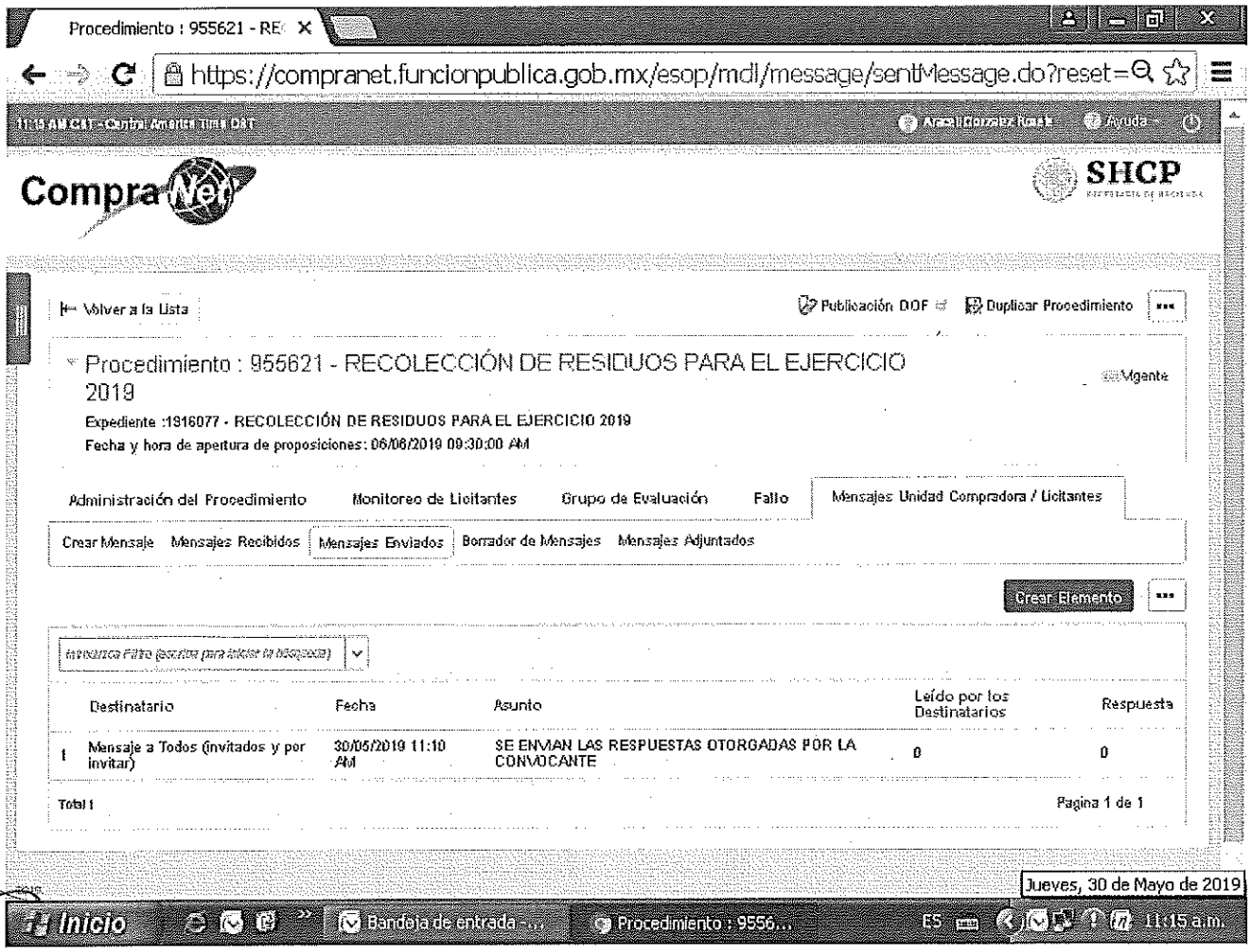

Siendo las 18:15 horas del mismo día que inicio el presente evento, se procede a continuar con el acto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley, se comunica que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos, **se registraron replanteamientos de una empresa participante**, conforme se describe a continuación: ----------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

1.- **MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.-** envío a través de CompraNet 04 preguntas de Replanteamiento (10 hojas). ----------

Se adjunta pantalla, en la que se visualiza la recepción de los replanteamientos: ----------

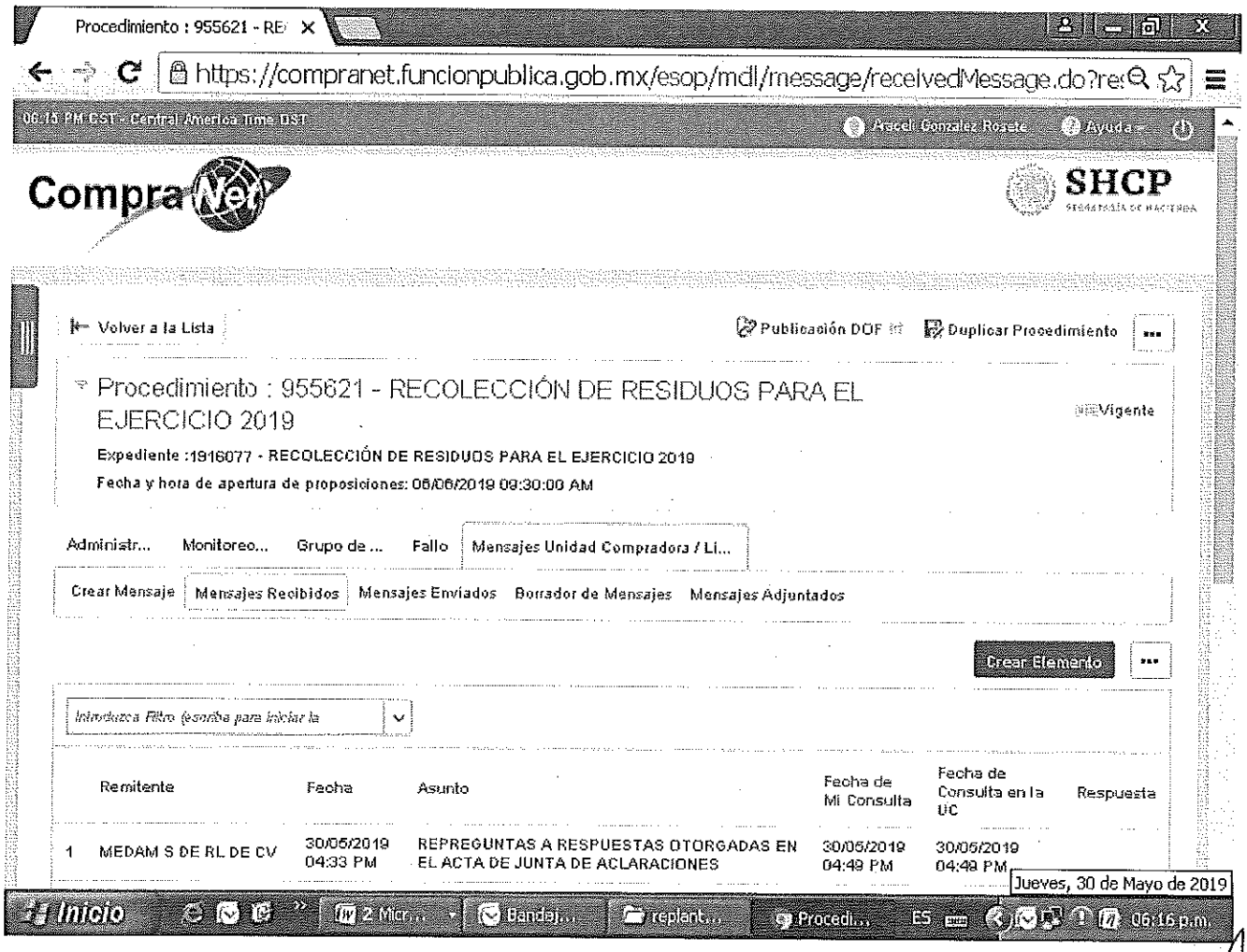

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

Acto seguido se procede a otorgar las respuestas conforme a lo siguiente: --------

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	**PREGUNTA REALIZADA POR ASECA, S.A. DE C.V.** **No.** 3 **PREGUNTAS:** ANEXO TECNICO (ANEXO 24) **1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO.** EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL INDICADO EN LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES SEGÚN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CABE SEÑALAR QUE LO REFERENTE AL SAR, ES DE INDOLE PERSONAL Y CORRESPONDE A CADA TRABAJADOR ELEGIR EL TIPO Y AFORE DE SU PREFERENCIA, SOLICITAMOS CONSIDERAR, LA NO PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO. **RESPUESTAS:** Respuesta de carácter técnico: DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACION DE REGISTRO DEL IMSS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, ¿SE DEBERÁ PRESENTAR EL ALTA ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS TRABAJADORES QUE LLEVARÁN A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO? ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter Técnico: ES PARA CUALQUIERA DE LAS PARTIDAS DE LA UNO A LA CINCO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

<table>
<tr><th>NO.</th><th>PREGUNTAS</th><th>RESPUESTAS</th></tr>
<tr><td>2</td><td>

PREGUNTA REALIZADA POR ASECA, S.A. DE C.V.

<table>
<tr><th>No.</th><th>PREGUNTAS</th><th>RESPUESTAS</th></tr>
<tr><td>4</td><td>ANEXO TECNICO (ANEXO 24) <u>1) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS, 2) SERVICIO DE RECOLECCIÓN EXTERNA, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS, NUMERAL</u> **CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO** EL PERSONAL DE CAMPO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR VACUNADO CONTRA LA HEPATITIS B, TIFOIDEA Y TÉTANOS COMO MÍNIMO, AVALADO POR UN MEDICO REGISTRADO EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

CON RELACION A ESTE NUMERAL, CABE SEÑALAR QUE LAS VACUNAS REFERIDAS SON COLOCADAS O SUMINISTRADAS POR PREVENIMSS, POR LA ENFERMERA A CARGO, EMITIENDO DOCUMENTO SELLADO Y FIRMADO POR EL PERSONAL QUE BRINDO CAMPAÑA DE VACUNACION, NO TENIENDO AUTORIZADO PROPORCIONAR OTRO DOCUMENTO O SELLO DE REGISTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACION DE DOCUMENTO QUE AVALE QUE EL PERSONAL FUE VACUNADO.</td><td>**Respuesta de carácter técnico:**

SE ACEPTA</td></tr>
</table>

</td><td>Respuesta de carácter Técnico:

SE ACEPTA SU PROPUESTA Y SE APLICA A TODAS LAS PARTIDAS DE LA UNO A LA CINCO</td></tr>
<tr><td></td><td>

ANEXO TÉCNICO (ANEXO 24)

<u>PARTIDA 1 Y 2.-ALCANCES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS:</u>

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO.

</td><td></td></tr>
</table>

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	1. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTAR CON EQUIPO DE TRATAMIENTO FÍSICO O QUÍMICO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS CON CAPACIDAD PARA PROCESAR COMO MÍNIMO 1,000 KG. POR DIA, LOS RESIDUOS PATOLÓGICOS, DEBERÁN SER INVARIABLEMENTE INCINERADOS O CREMADOS. 2. LA CAPACIDAD PODRÁ CORRESPONDER A UN SOLO EQUIPO O SE PODRÁN UTILIZAR DOS O MÁS PARA ALCANZAR LA CAPACIDAD MÍNIMA SOLICITADA. 3. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ DOCUMENTAR LOS CONTRATOS VIGENTES CON OTRAS DEPENDENCIAS Ó ESTABLECIMIENTOS, CON EL FIN DE DEMOSTRAR QUE TIENE LA CAPACIDAD DISPONIBLE PARA CUMPLIR CON EL TRATAMIENTO DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS INDICADA. 4. LAS INSTALACIONES DEBERÁN CONTAR CON UNA CÁMARA DE REFRIGERACIÓN QUE MANTENGA UNA TEMPERATURA MÁXIMA DE 4^0 C Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 600 KG. (ESTO ES EL EQUIVALENTE AL PROMEDIO DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOLECTADOS EN EL HOSPITAL DURANTE DOS DÍAS). 5. EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA FALLA O SUSPENSIÓN EN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS, Y QUE POR ESTA CAUSA NO PUEDAN SER TRATADOS EN SUS INSTALACIONES, EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOS VEHÍCULOS NECESARIOS PARA TRANSPORTAR LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS A OTRA PLANTA DE TRATAMIENTO AUTORIZADA, O AL SITIO QUE DETERMINE LA AUTORIDAD COMPETENTE, CONSIDERANDO QUE DICHOS VEHÍCULOS DEBEN CUMPLIR ESTRICTAMENTE LOS REQUERIMIENTOS CITADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA. NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002. SI SE PRESENTA DICHA SITUACIÓN, SE TENDRÁN QUE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	• PÓLIZA DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA VIGENTE DEL VEHÍCULO QUE SE UTILICE EN SU CASO PARA EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS. • DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS ANTICONTAMINANTES VIGENTE, CORRESPONDIENTES DE ACUERDO AL ÚLTIMO DIGITO DE SUS PLACAS. • PERMISO 'EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA EL TRANSPORTE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS. AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA Y EN SU CASO, LAS AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES ESTATALES O MUNICIPALES PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS. EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PROTECCIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS: A) EQUIPO Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS. B) MATERIALES NECESARIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DEL PROCESO DE TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS. C) EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON EL PERSONAL INDICADO EN LA PROPUESTA, EL CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LABORALES SEGÚN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (REGISTRO DEL IMSS, INFONAVIT, SAR, ETC) D) EL PERSONAL DE CAMPO DEBERÁ ESTAR INSCRITO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR VACUNADO CONTRA LA HEPATITIS B, TIFOIDEA Y TÉTANOS COMO MÍNIMO, AVALADO POR UN MEDICO REGISTRADO EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	DE ACUERDO A SU RESPUESTA OTORGADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE, QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR DICHOS DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, TODA VEZ QUE ESTO APLICA PARA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO QUE DEBERÁ CONSIDERAR TODO LO NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA PROTECCIÓN DEL SERVICIO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DESTINADAS AL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS, EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGUNA FALLA O SUSPENSIÓN EN EL PROCESO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO INFECCIOSOS Y PATOLÓGICOS, Y QUE POR ESTA CAUSA NO PUEDAN SER TRATADOS EN SUS INSTALACIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5 DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO PARA LA PARTIDA 1 Y PARTIDA 2 DEL ANEXO TÉCNICO (ANEXO 24) DE LA CONVOCATORIA.	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
3	**PREGUNTA REALIZADA POR MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.**	

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
11	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **PARTIDA 1, 2 Y 3** **DEDUCCIONES** **En caso del incumplimiento parcial en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el presente instrumento, se podrán realizar las deducciones siguientes:** PARA RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, PATOLÓGICOS Y CRETI'S SERÁN LAS SIGUIENTES: NOTA: LOS PORCENTAJES DE REFERENCIA SE APLICARÁN EN FORMA PROPORCIONAL O PRORRATEADOS ENTRE LOS RUBROS QUE CONFORMAN CADA APARTADO.	**Respuesta de carácter técnico:** **ESTOS PORCENTAJES SE DEFINIERON DE ACUERDO AL CRITERIO DE LA CONVOCANTE A TRAVES DEL AREA REQUIRENTE, USUARIA Y/O TECNICA Y ESTAN BASADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES**

CONCEPTO		PORCENTAJE SOBRE EL COSTO TOTAL FACTURADO, DEL SERVICIO DEL DIA AFECTADO
1.- FALTA DE DOCUMENTACIÓN	PERMISO DE LA S.C.T.	5%
	PERMISO DE LA SEMARNAT.	5%
	PLAN DE CONTINGENCIA.	5%
	FORMATOS MANIFIESTOS RESIDUOS PELIGROSOS.	5%
2.- FALTA DE PERSONAL	2.1 POR CADA AYUDANTE	7%
	2.2 OPERADOR	10%
3.- FALTA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN	3.1. OVEROL.	2%
	3.2. BOTAS.	2%
	3.3. CUBRE BOCAS O MASCARILLA.	2%
	3.4. FAJA.	2%
	3.5. GUANTES.	2%
	3.6. GORRA O CASCO.	2%
	3.7. PROTECTOR DE OJOS.	2%

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos informe bajo que fundamento de Ley o norma se basan para manejar los porcentajes de referencia que serán aplicados en forma proporcional o prorrateados en caso de incurrir en algunos de los conceptos arriba señalados. Así mismo, se solicita amablemente a la convocante se reduzca el porcentaje que nos aplican ya que son excesivamente altos (se sugiere que sean del 1% por cada concepto) o se elimine. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO ACLARE EN QUE ARTÍCULO Y PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISCIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTÁN BASADOS LOS PORCENTAJES DE DEDUCCIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES SIGUEN SIENDO EXCESIVAMENTE ALTOS.	Respuesta de carácter Técnico: ARTÍCULO 53 Y 53 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.- Presentó 04 preguntas en el plazo de Replanteamientos a la respuestas otorgadas.

NO.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
4	**PREGUNTA EFECUTADA POR MEDAM, S. DE R.L. DE C.V.**	Respuesta de carácter Técnico y administrativo: ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA ENVIAR EL CONVENIO EN EL ACTO DE APERTURA SIN NECESIDAD DE ESTAR NOTARIADO. PERO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, EL CONVENIO LO DEBERÁ ENTREGAR DEBIDAMENTE NOTARIADO DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA EMISIÓN DEL FALLO.

No.	PREGUNTAS	RESPUESTAS
19	**SECCION IX** **Anexo No. 24 ANEXO TÉCNICO** **DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA** Documento obligatorio.- en caso de que exista el acuerdo conjunto de dos empresas para la realización del servicio solicitado en la Convocatoria, deberán presentar además de las autorizaciones mencionadas, un contrato entre ellas debidamente requisitado que las obligue a prestar el servicio conjuntamente el cual deberá estar debidamente certificado ante notario público. Para no limitar la libre participación en este procedimiento, solicito a la convocante de la manera más atenta omitir el contrato conjunto debidamente certificado ante notario público de dos empresas para la realización del servicio solicitado en la Convocatoria, ya que se entiende que están beneficiando a un licitante que cuenta con este documento.	Respuesta de carácter técnico y administrativo: Si se refiere al Convenio de Participación Conjunta, éste se acepta en formato libre, el cual deberá contener todos los requisitos indicados en la Sección III de la Convocatoria. Así mismo se le recuerda que en caso de resultar adjudicado el Convenio lo deberá entregar debidamente notariado dentro de los 30 días naturales contados a partir del día siguiente hábil a la emisión del Fallo. Nota: En el acto de apertura deberá enviar el convenio sin necesidad de estar notariado. Cabe señalar que si su participación es conjunta debe de enviar toda la documentación legal-administrativa solicitada por cada una de las empresas que conforman la participación conjunta, tal y como se indica en la Sección VI de la Convocatoria.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO, ¿BASTARÁ CON PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DONDE SE SEÑALE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE COMPROMETERÁ LA EMPRESA PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, (SEGÚN LE APLIQUE) EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO?

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación, que a continuación se detalla:----------
---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	06 de junio de 2019	09:30 A.M. (En la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales)
Comunicación y entrega de Fallo	14 de junio de 2019	01:00 P.M. (13:00 horas) (En la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales)

Nota: Los eventos se realizarán sin la presencia de los licitantes.----------

De conformidad con el Artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación.----------
---

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el 2°. Piso del edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.----------
---

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 18:30 horas del día 30 del mes de mayo del año 2019.----------
---

Esta Acta consta de 49 (cuarenta y nueve) hojas, firmadas para los efectos legales de conformidad por los asistentes a este acto quienes recibirán copia de la misma de manera electrónica y/o en papel a través del oficio correspondiente.----------
---

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional
No. de procedimiento generado por CompraNet: LA-012NBG001-E52-2019
Contratación del Servicio de Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Patológicos; Recolección Externa, Transporte, Tratamiento y/o Confinamiento de Residuos Corrosivos, Reactivos, Explosivos, Tóxicos, Inflamables (CRETI); Recolección y Trasporte de Residuos Sólidos No Peligrosos; Recolección y Transporte de Residuos Sólidos de Manejo Especial, para el ejercicio 2019

Asimismo se anexan a la presente: 33 hojas de las preguntas recibidas y 10 hojas de los replanteamientos, que forman parte de la presente Acta.----------
---

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GOMEZ:

NOMBRE	ÁREA Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Lic. Nicolás González Bustos	Subdirector de Recursos Materiales recursosmateriales@himfg.edu.mx	
Lic. Ana Luisa Olivera García	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	
Araceli Gonzalez Rosete	Adscrita al Departamento de Compras Gubernamentales Generales agonzalez@himfg.edu.mx	
Lic. Oscar Galicia Amezcua	Jefe del Departamento de Servicios Generales ogalicia@himfg.edu.mx	
C. Victor Enrique Liochay Gonzalez	Responsable del Servicio de Control de Medio Ambiente victorlio@hotmail.com	
C. Ma. de los Ángeles Rojas Campos	Apoyo Administrativo A-6 del Servicio de Control de Medio Ambiente Angelesroca2005@hotmail.com	
Lic. María Irene Cruz Cruz	Apoyo Administrativo en Salud A-7 Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx irene-omega@hotmail.com	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL.-(NO ASISTIO NINGUN REPRESENTANTE).

---------- FIN DEL ACTA ----------